



# Antes de hablar en nombre de San Lázaro, Creel deberá consultar con las bancadas

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
GEORGINA SALDIERNA

A petición de Morena, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados sujetó las futuras declaraciones que Santiago Creel ofrezca en nombre de San Lázaro, a una consulta previa con los dirigentes parlamentarios.

Su libre expresión queda en el ejercicio de las facultades que tienen los diputados, pero bien vale que cualquiera que sea la discusión, primero se platique en la Jucopo, señaló el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira.

“Lo que pasó, pasó”, dijo Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, sobre las críticas de Creel, presidente de la mesa directiva, a la intención presidencial de consultar a la población sobre la continuidad de militares en tareas de seguridad pública. Este tema fue puesto en la palestra por el PRI, que presentó una iniciativa para alargar esa intervención de 2024 a 2028. La propuesta fue aprobada en

la Cámara de Diputados, pero está pendiente en el Senado.

Mier explicó que el panista estuvo en la reunión de la Jucopo con el propósito de garantizar la cohesión y la institucionalidad de los órganos de gobierno camerales, y después de un “debate respetuoso”, se ratificó el compromiso de cuidar, por parte de la presidencia de la mesa directiva, la unidad y la inviolabilidad de San Lázaro.

Tras dos horas que duró el conclave, por el cual se retrasó la comparecencia del secretario de Hacienda ante el pleno, Santiago Creel calificó la conversación como “abierta y franca, cosa que hace muy bien a la Cámara”; aseguró que el acuerdo alcanzado es el de tener diálogo permanente.

Más tarde, Moreira criticó los señalamientos del ex secretario de Gobernación sobre la consulta, ya que en la Cámara de Diputados hubo una votación mayoritaria de dos terceras partes en favor de alargar el plazo del Ejército en funciones de seguridad pública.